



FATIDA

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA,
DIARIOS, MEDIOS ELECTRONICOS, DIGITALES Y AFINES



ACUERDO PARITARIO CON ADIRA (“DIARIOS”)

Compañeros y compañeras de las Filiales de la FATIDA:

Tal como adelantáramos en el informe brindado por los compañeros del CDN de la FATIDA en el último Plenario de Secretarios Generales, respecto de las negociaciones paritarias con ADIRA, finalmente y luego de muchas idas y venidas con el sector empresarial, ayer, a última hora, logramos firmar el acuerdo cuya copia adjuntamos a la presente.

A modo de aclaración:

1º) La semana que viene, –a más tardar el miércoles 21/142– estaremos enviando las respectivas escalas, aplicadas a este acuerdo.

2º) El **Adicional No remunerativo** firmado con la ADIRA (\$ 30.000 en dos cuotas) y que parte del acuerdo (Art. 4º), es complementario del Bono que dispuso el Gobierno Nacional recientemente por la suma de \$ 24.000.

Elo es así, ya que la FATIDA lo que reclamaba y lo logró es que esa suma de \$ 30.000 es partede la descompensación por la inflación.

CON FAIGA: Con respecto al sector “obra”, las gestiones están bastantes avanzadas, y estimamos poder cerrarlas en los próximos días. En cuanto tengamos informaciones más concretas, sepan ustedes que les estaremos informando.

Cualquier duda, solicitamos a ustedes lo consulten con el compañero **Marcelo C. Alcobendas**, Secretario Gremial y de Interior, quien junto a los compañeros **Pablo Merlo** y **Aníbal Schmidt** fueron parte de las duras negociaciones.

Que tengan todos/das un buen fin de semana, y que el domingo **GANE ARGENTINA!!**

Saludos cordiales.

CABA, 17 de diciembre de 2022

PEDRO A. ARGUELLO
SECRETARIO PRENSA

MARCELO C. ALCOBENDAS
SEC. GREM. E INTERIOR

HECTOR A. SCHMIDT
SECRETARIO GENERAL